

Norma # 19:

Descripción de la Norma: El Obispo nombrará una comisión para crear un proceso que establezca un sistema de escuelas regionales o consolidadas, a fin de que la educación católica sea disponible, costeable y asequible a toda la diócesis.

Departamento u Oficina con la Responsabilidad Primaria: Departamento para la Educación

Departamento u Oficina con Responsabilidad Secundaria: El Obispo

Persona presentando el Plan: Ellen J. Ayoub

Meta: El Obispo nombrará una comisión para crear un proceso para establecer un sistema de escuelas regionales o consolidadas a fin de que la educación católica sea disponible, costeable y asequible a toda la diócesis

Objetivos:

1. En el otoño del 2008, la oficina de las Escuelas Católicas identificará miembros para ser nombrados por el Obispo, a formar parte de la Comisión Diocesana de Escuelas Católicas (DCSC). Estas personas representarán los cuatro condados de la Diócesis y ofrecerán una amplia experiencia que será útil para conducir a nuestras escuelas Católicas en el futuro.
2. En el año escolar 2008 – 2009, la Comisión adoptará un conjunto de reglamentos que guiará su trabajo. Los reglamentos incluirán: descripción de las responsabilidades, membresía, y duración del servicio.
3. En el año escolar 2009 – 2010, los comités de la Comisión empezarán el estudio de las siguientes áreas: fondo alternativo para las escuelas católicas, mercadeo diocesano, y estudio de varios modelos de configuración para las mismas. Por ejemplo, múltiples escuelas consolidadas, fusionadas, y sistema diocesano de escuelas.
4. Durante el año escolar 2009- 2010, cada escuela presentará un plan estratégico a la Oficina de las Escuelas Católicas el cual guiará su trabajo en los próximos tres años. Estos planes serán revisados por la Comisión Diocesana para Escuelas Católicas, y se harán recomendaciones y aprobaciones con relación a los mismos. Cada año, las escuelas enviarán un reporte a la Comisión sobre el estado de sus planes.

5. Durante el año escolar 2009 – 2010, la Comisión Diocesana para Escuelas Católicas diseñará un proceso para ser usado por los Consejos Consultivos de las Escuelas Católicas, esto les permitirá hacer decisiones sobre el cierre o la consolidación de escuelas. Este proceso será creado usando el Criterio para Escuelas Viables desarrollado por los asesores de Meitler y el Equipo que trabajó en dicho proyecto.
6. Para el 2010 – 2011, será establecido El Consejo de Consultores para la Escuela a nivel Decanato. Ellos serán creados y supervisados por la Comisión Diocesana para las Escuelas Católica y tendrán a su cargo el facilitar la colaboración y la responsabilidad. Ellos proveerán coordinación y asistencia a las escuelas en el decanato particularmente en las áreas de planeación, mercadeo, relaciones públicas, desarrollo y finanzas. Ellos serán parte del proceso para consolidar escuelas.